

CIENCIAS POLITICAS

YUCATAN EN EL SIGLO XIX ¹

Por el Lic. *Ricardo MOLINA HÜBBE*

I

CAUSAS Y ORIGENES DE LA INDEPENDENCIA DE YUCATAN

Al finalizar el siglo XVIII quinientas mil personas, poco más o menos, componían la población de la Península Yucateca; treientos setenta y cinco mil indios mayas, cincuenta y cinco mil mestizos y setenta mil espa-

1 Entre los papeles inéditos que dejó a su muerte el licenciado Ricardo Molina Hübbe, mexicano de Yucatán, ilustre juriconsulto y humanista, de prócer tronco intelectual, quedaron los que "Ciencias Políticas y Sociales" publica ahora y los que publicará en dos sucesivos números. Se trata de cinco capítulos de la historia de Yucatán durante el siglo XIX. La riquísima información documental, junto con la tradición oral, que pudo atesorar el Licenciado Molina Hübbe; su ameno estilo expositivo, su pulcro relato, su probidad moral al enjuiciar sucesos y conductas no ponderados antes de ahora con tan válidos elementos de juicio como los que aquí se recogen, hacen de estos capítulos de la historia peninsular un insuperable aporte a la interpretación socio-política de la historia de México. Desde la situación de la Península durante la Colonia y las causas de su independencia de España y de su unión reflexiva y espontánea a la Nación Mexicana, hasta el efímero Imperio austríaco-francés extendido a toda la Península, pasando por el más doloroso drama de la civilización mexicana, que lo fué la conocida con el nombre de "guerra de castas", el licenciado Molina Hübbe entrega al lector, en su relato, no sólo datos y elementos de información a veces desconocidos hasta ahora, sino también juicios críticos serenos y elevados, como cumple a historiador de tan cabal probidad moral. "Ciencias Políticas y Sociales" recoge en sus páginas con especial satisfacción este valioso trabajo, no publicado antes de ahora. Por la Dirección, R. C. y T.

ñoles de origen europeo o nacidos en la colonia, eran los elementos de esta población, la cual se extendía no solamente por las regiones que hoy están habitadas, sino también por otras zonas, o sea por el Oriente, el Sur y la comarca denominada de los Chenes, que fué asiento de numerosos establecimientos urbanos y rurales.

El núcleo español ejercía la supremacía política, social y económica, y dentro de este núcleo, si bien los nacidos en la Madre Patria desempeñaban, por regla general, los altos puestos políticos y eclesiásticos, el grupo llamado criollo, es decir el compuesto por nativos de Yucatán y descendientes de europeos, concentraba las fuerzas económicas y sociales. Después del movimiento de colonización que se prolongó durante el siglo xvii la inmigración española a Yucatán fué relativamente pequeña, hasta tal punto que una gran cantidad de familias yucatecas pueden trazar su genealogía hasta llegar a los conquistadores y primitivos colonizadores. La pobreza del suelo, el rigor del clima, la atracción de colonias mejor dotadas naturalmente y por ende más prósperas, la dificultad de comunicaciones y varios otros factores, contribuyeron a que la población yucateca no siguiera recibiendo, en la misma proporción que otras regiones americanas, nuevos contingentes europeos. Estos no llegaron a tener en la época que estudiamos, en Yucatán, la misma preponderancia que cobraron en la Nueva España o en la Isla de Cuba. A Yucatán iban, por regla general, en dicha época, funcionarios civiles, militares o eclesiásticos, notándose que el comercio, la agricultura y las industrias se encontraban ordinariamente en manos de yucatecos descendientes de los primeros colonos.

Junto a esta circunstancia, debe apuntarse que la mayor parte de los españoles que iban a Yucatán con ánimo de establecerse en él, llegaban a compenetrarse hondamente con las costumbres y la vida peculiares de la región. Jamás existió en la Península el desprecio que, por ejemplo, en la Nueva España, demostró en no pocas ocasiones el español europeo para los criollos, ni la animadversión de éstos para con aquél. Prueba de ello se encuentra en el hecho de que, cuando se dictó en 1829 la orden de expulsión de los españoles fuera del territorio nacional, esta orden fué recibida con desagrado en Yucatán y no tuvo exacto cumplimiento. Contra esa orden se pronunciaron abiertamente los diputados yucatecos al Congreso Federal, sin distinción de partidos y tendencias.

Consecuencia de la escasa inmigración española en esos tiempos y de que estos escasos inmigrantes se asimilaban al medio criollo, fué la formación de una población de origen español fuertemente apegada al

terruño yucateco, cuyo medio físico, unido a las naturales influencias provenientes de la raza maya, obró profundamente en el lenguaje, en el acento, en las maneras de decir y aún en la misma configuración física, de tal suerte que hasta el yucateco de más pura sangre española se destacaba y se distinguía, entonces, como ahora, de los demás grupos hispano-americanos. Cuando alboreaba el siglo XIX, existía ya un pueblo genuinamente yucateco de origen español, con caracteres particulares, uno de los cuales era el cariño al suelo, el arraigo a las costumbres, el afecto a un tesoro común de leyendas y tradiciones, el empeño en la mejoría material y moral del territorio.

Fuertes lazos de familia, o de afecto, o de intereses, unían a todos los elementos de esta población, en la cual tras una o dos generaciones, se encontraba, investigando hacia atrás, un tronco común. La situación económica favorecía tales circunstancias, porque si bien no existían grandes caudales y eran contadas las personas que se llamaban ricas, sin embargo, notábase una general medianía, sin grandes desniveles de pobreza. La rudimentaria agricultura del maíz que en repetidas ocasiones fue incapaz de prevenir hambres, comenzaba a compensarse con la extensión de la industria ganadera, con nuevos cultivos, y con incipientes empresas industriales, que ofrecían campo seguro a las actividades y prometían, si no resultados pingües, medios de vivir decorosamente. En una palabra: las fortunas eran escasas, pero mejor distribuidas que en épocas posteriores.

No obstante ser poco inclinado a belicosas aventuras, el yucateco de entonces tenía ya un glorioso pasado militar. Toda la población de origen español prestaba obligatoriamente el servicio de las armas. En la colonia existían más de tres mil milicianos, criollos en su mayor parte. Las sucesivas expediciones a Belice, la reconquista de la Laguna de Términos, la campaña contra los rebeldes de Cisteil, la expedición al Petén, la guerra contra los ingleses en Luisiana y en Florida, a más de las refriegas contra corsarios y piratas, demostraron que no era escaso ni deficiente el espíritu militar de los yucatecos.

Todos estos caracteres tenían necesariamente que producir la tendencia a robustecer y afirmar una vida propia, una organización particular, distintas del molde general y uniforme del sistema colonial. Expresión de tal tendencia fué el unánime clamor con que la sociedad yucateca de aquellos tiempos pedía el establecimiento de una Audiencia y de una Universidad: justicia e instrucción fué, como dice un eximio historiador yucateco, el ideal de esa generación, que así se mostraba poderosamente

movida por el afán de lustrar y enaltecer su suelo nativo. Grande, dolorosa fué la impresión recibida por los yucatecos de entonces al encontrarse con que el gobierno de la Madre Patria no atendía sus justas solicitudes, y quizás a más de una mente se presentó con tal motivo la posibilidad de que los yucatecos por sí mismos y desentendiéndose de la Madre Patria, llenaran las necesidades de su territorio.

No pocos de los hombres de entonces, ya directamente, ya por medio de sus padres, habían recibido las influencias de la educación impartida hasta principios de la segunda mitad del siglo XVIII por la Universidad de San Javier, establecida y regida por la Compañía de Jesús; y no debe olvidarse que, en aquellos tiempos, las ideas filosóficas de los colegios jesuítas representaron una tendencia liberal en oposición a las máximas del absolutismo monárquico. Aunque ciertamente en la Universidad de San Javier no se enseñaron doctrinas directamente democráticas, los filósofos de la Compañía ofrecían en sus libros y lecciones ciertos vislumbres acerca del gobierno del pueblo por el mismo pueblo. Prueba de ello es que como capítulo de acusación contra aquella orden se esgrimió que enseñaba que el poder supremo debe templarse por las cortes generales o concilios nacionales, lo cual, según la acusación, tendía a mover al pueblo para cosas nuevas. No en balde el rey don Carlos III no se conformó con expulsar a los jesuítas de los dominios españoles, sino que prohibió terminantemente enseñar filosofía según las doctrinas del doctor eximio, Suárez, porque eran contrarias al absolutismo del soberano.

En el ánimo de los yucatecos de entonces, a más de todas las circunstancias ya expresadas, tenía que pesar forzosamente el recuerdo y el ejemplo de la lucha sostenida por los colonos ingleses de América para emanciparse de su metrópoli. Este recuerdo y este ejemplo, que influyeron decisivamente para preparar, en general, el alzamiento de las colonias españolas, repercutieron muy señalada y especialmente en Yucatán, tanto por su vecindad con los Estados Unidos, cuanto por los motivos que vamos a expresar y que se desprenden de los antecedentes históricos respectivos.

Por uno de esos grandes contrasentidos de la historia, la corona de España, en pleno absolutismo, se vió llevada, por sus lazos con Francia, a proteger y sostener con las armas la causa de la emancipación de los colonos ingleses. La participación militar española en esta causa todavía no ha sido materia de suficiente estudio: los historiadores describen y ensalzan el ciertamente valioso auxilio prestado al triunfo de

los Estados Unidos por la cooperación francesa; pero pocas, muy pocas líneas dedican a los esfuerzos desplegados por España, los cuales casi se ponen en olvido. Y sin embargo, no creo cometer un error al decir que la expedición española que reconquistó gran parte de la antigua Luisiana y las Floridas fué la página militar más brillante de España en la segunda mitad del siglo XVIII; y aún más, quizás si el triunfo de los colonos ingleses sobrevino rápidamente, fué porque, en la decisiva batalla de York Town, en tanto que los colonos y las tropas francesas tenían completamente libre sus flancos, el general británico en vano dirigía la mirada y la esperanza hacia el Sur, de donde ya las tropas del gran don Bernardo de Gálvez habían rendido flotas y ejércitos, tomando varias plazas fuertes y aprisionado generales y almirantes.

Gloria de España, gloria de la Nueva España, y gloria también de Yucatán, porque en las filas del de Gálvez, soldados y más de mil marineros yucatecos tomaron parte en aquellas épicas jornadas de Panzacola, y de Mobila. Y en esas filas se sabía bien que se estaba luchando, no solamente para recobrar antiguos dominios españoles, no solamente contra el enemigo tradicional, sino también para amparar a la libertad de unos colonos rebeldes. Y así los marineros y soldados, los oficiales y los jefes que volvieron a Yucatán, algo sabían ya de libertad y de independencia, y al referir sus campañas, naturalmente presentábase a la memoria de sus oyentes, aunque fuese de manera vaga e imprecisa, la visión de que algo semejante podría acontecer en los dominios españoles de América.

Y en los primeros años del siglo XIX, por un acto de las autoridades de la colonia, fuera de las órdenes reales, habíase permitido el comercio con puertos americanos, es decir con los Estados Unidos, rompiéndose el aislamiento en que Yucatán se había encontrado respecto de los países extranjeros. Con la libertad de comercio iniciáronse viajes frecuentes que eran fuente de noticias, ávidamente escuchadas, acerca de cómo se vivía y cómo se gobernaba en el país del Norte; y ya desde los primeros tiempos de dicho siglo apuntaba la tendencia de enviar a los estudiantes yucatecos a escuelas de los Estados Unidos, todo lo cual iba contribuyendo a preparar el ambiente para ideas de libertad y de emancipación.

Además de todas estas causas, de todas estas circunstancias peculiares de la tierra yucateca, que preparaban ya desde lejos la venida de un nuevo orden de ideas y de cosas, la historia registra ciertos detalles que por sí solos parecen insignificantes; pero que permiten colegir

su relación con otros acontecimientos y permiten esperar que algún día la labor del investigador pueda encontrarles exacta significación.

Por aquellos años visitó varias veces la ciudad de Campeche un natural de la Nueva Granada, hoy Colombia, que fué más tarde el iniciador de la Independencia de su tierra: Caro. ¿Qué objeto tuvieron sus viajes? ¿Cómo y por qué llegó hasta playas yucatecas? ¿Abrigaría ya ese sentimiento de llevar a cabo el alzamiento general y común de las colonias españolas, que movió después acaso a todos los libertadores de nuestra América? Lo ignoramos; pero sí es de observarse que algún tiempo después, órdenes reales llegaron a Yucatán de aprehender a Caro y a un compatriota suyo, Nariño, futuro paladín de la libertad colombiana, por temerse que trataran de promover una revolución, lo cual se tenía como verdad segura en Campeche.

Por aquel entonces también, sucedió la trágica y misteriosa aventura de Gustavo Nordingh Dewitt. Nos refiere la historia que vino a Yucatán trayendo una misión confidencial del gobierno intruso de José Bonaparte, y que por ello recibió la muerte en el patíbulo. Los autos judiciales de su causa, secos y fríos, nada más nos dicen; pero tal parece que quisieran y podían haber dicho algo más; algo más que vagamente se perfila un tanto en la defensa que del acusado hizo don Pablo Moreno. Pero nada sabemos de cierto hasta ahora. La leyenda, esa maga que se ha empeñado en acompañar a la historia en todos los momentos, nos pinta al apuesto doncel, de rubios cabellos y de dulces ojos color de mar, risueño y seductor, que robaba corazones femeninos con su gracia, y que en su flauta entonó dulces melodías hasta momentos inmediatos a la muerte. ¿A qué vino, y qué hizo, qué deslizó, el desventurado galán, en las fiestas y reuniones en que fué ídolo de la sociedad meridana? ¿Fué un soñador romántico, un triste caballero de fortuna, o un enamorado de la libertad?

Y ahora, varios años después, transportémonos al hoy viejo caserón que se halla en la esquina de las calles 58 y 63: atravesemos por el vestíbulo y las galerías inferiores, subamos por la tosca escalera de piedra y lleguemos hasta el aula de filosofía. Explica allí la materia un maestro llamado don Pablo Moreno, natural de la buena Villa de Valladolid, cuya gran pasión es la lectura y en cuyos labios vaga una sempiterna sonrisa. Pasa por el corredor algún viejo maestro, tal vez el venerable Padre Onofre González, docto en la vieja filosofía escolástica, ducho en silogismos y réplicas, y se detiene asombrado. ¿Qué está enseñando Moreno? ¿Acaso está divulgando herejías o clamando contra la autoridad del Rey

nuestro señor? No; nada de eso. No consentirían lo primero, ni el Padre Rector, ni el señor Obispo, ni el Tribunal del Santo Oficio; no toleraría lo segundo el señor Capitán General. Pero eso que enseña Moreno es algo que suena a peligroso; es algo que puede perturbar la cabeza a los alumnos. Les dice que no se debe creer a ciegas en la palabra de los autores y de los maestros; que, en materias científicas, todo debe ponerse en duda, mientras no esté de acuerdo con la razón y la experiencia. Y tiene razón el Padre Onofre: todo eso es materia filosófica; pero los alumnos habrán de aplicarlo más tarde a las realidades políticas y sociales. Si la autoridad ajena no es fuente segura de certeza, pensará el alumno Lorenzo de Zavala, tampoco deberá creerse que la autoridad del Rey debe ser absoluta. La libertad de pensar, meditará el alumno Andrés Quintana Roo, no será tan legítima como la libertad de que el pueblo se gobierne como quiera. Y mientras tanto, el maestro sigue disertando, y quizás inconscientemente forja el ansia de emancipación política en sus alumnos, y mientras él aduce razones y expone teorías las mentes juveniles quizás contemplan, en los cielos de la esperanza, la visión luminosa de la libertad.

Vamos ahora un poco más allá al Sur y luego al Poniente de Mérida. Ya es de noche. Prima noche, como decían las gentes del pasado. Bajo los caprichosos arcos de la sacristía de San Juan se hallan reunidas varias personas en torno al capellán. Hombre de elevada estatura, blanca tez y mirar lleno de fuego. Rezan devotamente una novena y después comienza la tertulia, la grata tertulia española en que se conversa, se discute y se esparce el ingenio. Y se comentan las noticias; los dolorosos sucesos de la Madre Patria; las cosas que pasan en el país de Francia; los rumores que llegan de la Nueva España; la inquietud sorda y vaga que reina en la Provincia. Y alguien habla de los indios. Y el buen capellán pronuncia conceptos que asombran a sus interlocutores y que han asombrado a posteriores generaciones. El Padre Velázquez ya no conversa, predica, y más que predicador es tribuno. Es el más preclaro, el más noble, el más desinteresado apóstol de los indios. Jamás persiguió el lucro, ni los placeres, ni el fausto, ni el mando, ni la gloria. ¿Qué premios percibió este varón insigne, patriarca de la emancipación de Yucatán? Ninguno. ¡Ah, sí! Que lleve su nombre una plaza de los suburbios, en la nomenclatura oficial; que su cráneo se enseñe en el Museo, y que se le hubiese regateado el estipendio de unas misas adeudadas por uno de los Congresos locales, unos cuantos reales, en sus años de vejez y achaques. Tales han sido los bronces y los mármoles

que la gratitud popular han erigido a aquel cuya memoria no hallaría mármoles ni bronce dignos de conmemorarla.

Van corriendo los años, y la reunión de amigos en la sacristía de San Juan se trueca en asamblea política, en donde se explica y se comenta la Constitución española de Cádiz y se discursa sobre los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y sobre el origen de la soberanía. La vieja ciudad meridana se llena de asombro y de estupor. Todo aquello que en los espíritus se agitaba en forma imprecisa y vaga, comienza a desarrollarse en la realidad y poco a poco va cobrando mayores y más firmes contornos. Ya no es la sola ciudad, sino toda la Península, la que escucha y la que se agita. La sacristía es pequeña para la multitud. Zavala, con elocuencia fogosa, audaz, vibrante, va destruyendo hasta el último vestigio de veneración a la omnipotencia del monarca, sobre la cual se va irguiendo la visión de la voluntad nacional.

Otro suceso: circula un periódico; el primer periódico de la colonia, "El Aristarco". Nombre significativo. El mejor gobierno. Allí, so capa de exponer los textos constitucionales españoles, se descubren los anhelos de la emancipación; allí se reprueban los malos actos de los funcionarios y se habla de la soberanía del pueblo; allí se estampan aquellas frases célebres de Zavala: "Obedeceremos al rey si guarda nuestros fueros; pero si no los respeta, no tendrá nuestra obediencia."

Y tras el período de reacción, tras el momentáneo resurgir del absolutismo, renació la agitación constitucional; pero ya su jefe, Zavala, traía de sus relaciones en el presidio de Ulúa con prohombres insurgentes de la Nueva España, tendencias más firmes y directas hacia la emancipación. También, en la Península, esas tendencias habían cobrado fuerzas. La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Mérida usurpaban las prerrogativas reales deponiendo y nombrando capitanes generales y trazando amplia senda que llevaba lejos de la obediencia a la Madre Patria.

¿Trataron Zavala y sus partidarios efectivamente de llevar a cabo la Independencia de la Península? Todos los historiadores de esos sucesos, con excepción de Molina Solís, parecen inclinarse a pensar que no tenían aquellos propósitos y que la Independencia surgió casi espontáneamente por obra de otros acaecimientos, sin que los yucatecos, anteriormente, la hubiesen preparado. El historiador que acabo de citar indica que dos documentos de la época permiten asegurar lo contrario, y esta opinión viene a confirmarse con un nuevo dato que he recogido del Diario de las sesiones de las Cortes Españolas: allí aparecen tres

cartas del gobernante español de Yucatán al Ministerio de Ultramar en que aquel da cuenta de haber disuelto la Confederación patriótica (nombre que había tomado la sociedad sanjuanista) y de haber ordenado que al caer la noche se cerraran las puertas de la ciudadela de San Benito, "como medida de precaución contra las tramas secretas que se fraguaban en favor de la Independencia". Esto viene a comprobar que efectivamente y como apuntó Molina Solís, el proyecto de Zavala, auxiliado por los franciscanos Lanuza y Rodríguez, por el oficial Vadillo y otros miembros de la Confederación Patriótica, era destituir en un motín a las autoridades españolas, reemplazarlas con otras personas y proclamar la emancipación de la Colonia. El plan fracasó por la actitud resuelta y enérgica del Capitán General Carrillo y Alborno.

Pero si fracasó el plan, sus tendencias no fracasaron. Meses después, ante la ocupación de Tabasco por fuerzas insurgentes de la Nueva España y ante la declaración de las autoridades campechanas de que el pueblo se inclinaba por la Independencia, el nuevo Capitán General Echeverry convocó a asamblea a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de Mérida y les expuso tales sucesos, dejándolos en plena libertad de resolver. Y resolvieron llamar al pueblo a una gran reunión, a Cabildo Abierto, como se decía entonces, y fruto de este Cabildo Abierto fué la declaración del 15 de septiembre de 1821, que selló la emancipación de la Colonia. Pero a mi juicio ni es esta fecha, ni es esta declaración, las que definitivamente consagran la Independencia, pues en aquel documento se hizo la reserva de que no se haría la solemne proclamación, sino hasta conocer las bases de la nueva nacionalidad que se estaba constituyendo en la Nueva España. Se conservaron las autoridades coloniales y el pabellón español y se continuó rindiendo pleito homenaje a la Corona y a la Metrópoli.

No es de extrañar que sobre la conducta del mariscal Echeverry se haya cernido y se cierna aún la duda. ¿Trataba, al verse desprovisto de fuerzas militares y rodeado de las ansias de emancipación, de ganar tiempo, en espera de refuerzos? ¿Obró lealmente, atendiendo a la voluntad popular? Los informes y justificaciones que Echeverry debió haber rendido a su gobierno aclararían seguramente esta duda; pero a ello no han llegado los historiadores. Lo que sí hay de cierto es que, más tarde, cuando el Ayuntamiento y el pueblo de Campeche, con justa impaciencia, en el mes de octubre siguiente enarbolaron el pabellón tricolor mexicano, juraron la Independencia y nombraron nuevas autoridades, Echeverry se opuso tenazmente a tales actos y trató de reprimirlos. Y sólo cuando se tuvo noticia de que la Independencia estaba plena-

mente consumada en la Nueva España, fué cuando el Mariscal, insistiendo en su renuncia, con una firmeza que no había mostrado al presentarla anteriormente y al no serle admitida, se separó del mando y se alejó de Yucatán, sin jurar y sin dejar de ser fiel a su patria, a su Rey y a su bandera.

Y el dos de noviembre de 1821, en solemne reunión en la casa de gobierno, reunión que se extendió por las calles y por la Plaza Mayor, el pueblo yucateco juró entre demostraciones de alborozo la Independencia de su tierra conjuntamente con la unión de la misma a la Nación Mexicana. Y así se consumó la tendencia para la cual desde años antes veníase preparando el pueblo de Yucatán, movido, como todos los demás hispano-americanos, por las grandes causas y razones comunes a todos ellos, que prepararon la emancipación y por las razones y causas peculiares de la Península y que ya quedan apuntadas. Con justicia esa fecha, el dos de noviembre, fué por muchos años el gran día de la tierra yucateca, por su doble significación: por el inicio de la libertad y por el inicio de su vida local como parte de la vida de la Patria.

II

LOS PRIMEROS VEINTE AÑOS DE YUCATAN INDEPENDIENTE

Desde luego, se presenta a nuestra vista, como suceso de importancia trascendental y que influye en todos esos años como en la historia posterior de Yucatán, el hecho de su incorporación a la Nación Mexicana, hecho que se realizó según ya vimos, desde el mismo instante en que se consumó la Independencia de la Provincia. Por consiguiente, debemos comenzar nuestro estudio considerando este suceso.

Yucatán fué siempre colonia distinta de la Nueva España. Su vida política social y económica no se enlazaba con la del Virreinato, excepto en algunos detalles que señalaremos más adelante. Durante los siglos coloniales, Yucatán se fué formando una personalidad especial con caracteres propios, con tradiciones, maneras de hablar, costumbres y otros rasgos muy distintos de los de la Nueva España. Contribuyeron a este resultado los caracteres fuertemente marcados de la raza maya, el medio físico y la situación geográfica de la Península. En una palabra, Yucatán, al emanciparse de España, tenía un sello peculiar y era inconfundible con las demás Colonias.

Yucatán había sido completamente ajeno a la lucha por la Independencia de la Nueva España. Es cierto que un meridano ilustre, don Andrés Quintana Roo, fué uno de los más eximios colaboradores del gran Morelos; es verdad que en la Constitución de Apatzingán aparece el nombre de Yucatán como parte integrante de la nueva nación mexicana, titulándose a Quintana Roo como representante de su Provincia natal; pero estos actos no provenían del pueblo yucateco ni respondían a sus deseos y manifestaciones.

Las tendencias de libertad yucateca, lejos de encaminarse a una unión con otras colonias, parecían en cierta manera oponerse a esta unión y buscar elementos de vida propia y autónoma para la Provincia. Hemos visto en el capítulo anterior que una de las más graves quejas de los yucatecos contra el Gobierno Español consistía en no haberse atendido sus peticiones de que en Mérida existieran una Universidad y una Audiencia a fin de que no fuese necesario ir a la ciudad de México en busca de educación y de justicia.

Con estos antecedentes, parecía natural que al llevarse a cabo la independencia, Yucatán, como otras colonias, hubiese afirmado su propia personalidad, erigiéndose en nación soberana. Y sin embargo nada de esto sucedió, ni por un instante cruzó por la mente de los libertadores yucatecos tal idea, y no obstante las circunstancias ya apuntadas, en el mismo acto en que Yucatán se declaró independiente solicitó su incorporación a la nación Mexicana para formar con ella una sola patria.

¿Qué razones, qué causas impulsaron a esos libertadores a tomar esta resolución? Los historiadores no las precisan. Algunos parecen considerar que la unión surgió como algo espontáneo e inesperado, lo cual es inadmisibles, pues no cabe fenómeno sin causa y en materias históricas no se concibe acontecimiento alguno que no esté preparado por un encadenamiento de sucesos anteriores; otros quieren explicar el suceso como manifestación de afecto, de cariño, de admiración por la nacionalidad mexicana; explicación tan romántica como infundada; la desmienten los antecedentes históricos, la refuta la simple consideración de que en ese momento aún no tenía caracteres bien definidos la nueva nacionalidad, y especialmente se desvanece al leerse la declaración de Independencia de Yucatán, en la cual consta con toda claridad que sus autores no conocían los fundamentos ni las instituciones del país al cual incorporaban la Provincia, y que, precisamente, por esa ignorancia en que se hallaban, establecieron a la incorporación determinadas salvedades.

En efecto, en el acta de la Junta General en que Yucatán proclamó su independencia de España se dice que esta Independencia se proclama "bajo el supuesto de que no esté en contradicción con la libertad civil, esperando hacerlo con solemnidad y luego que los encargados de establecer definitiva o interinamente sus bases pronuncien su acuerdo y el modo y tiempo de llevarlo a puntual y debida ejecución."

Ahondando en los documentos y testimonios que de esos tiempos nos han llegado, podemos afirmar que la incorporación a México reconoció causas muy claras y precisas, las cuales pesaron ciertamente en el espíritu del pueblo yucateco para tomar esa resolución.

En papeles del año de 1821 se nos cuenta que los yucatecos en aquellos momentos sentíanse amenazados por graves peligros y especialmente por algo que un periódico de entonces denomina el militarismo, sin explicar el sentido y el alcance de este concepto y se lee también que con la declaración de unión a México quedaba desvanecido todo temor y se restauraba la tranquilidad en los ánimos.

¿De qué peligros se trataba? ¿Cuál era el militarismo que amagaba a la Península? Ni el país se encontraba alzado en armas, ni había temores de levantamientos, ni el Capitán General disponía de número considerable de fuerzas. La única amenaza de orden militar provenía, pues, no del Gobierno español ni de conmociones interiores, sino de alguna otra parte.

Tales peligros se derivaban seguramente de que fuerzas insurgentes de la Nueva España se habían enseñoreado de la región de Tabasco y dejaban entrever su inmediata marcha sobre la provincia de Yucatán. Era fácil considerar que el Generalísimo de las tropas independientes, don Agustín de Iturbide, habría de desplegar los mayores esfuerzos, para no dejar en la península yucateca en manos de España, un posible baluarte, una base de operaciones a las fuerzas españolas que de un momento a otro podían venir de la metrópoli o de Cuba para emprender la reconquista del Reino. Bien podían temer los yucatecos que su suelo pudiese ser teatro de terribles contiendas, y no dejarían de recordar todos los angustiosos y sangrientos perfiles de la lucha sostenida en la Nueva España.

Y adoptaron la única solución posible, la única que se avenía con sus aspiraciones de emancipación, la de ser aliados y hermanos de los independientes del Virreinato. De esta suerte, al mismo tiempo que cortaban a las fuerzas de Tabasco toda razón de operaciones militares en la Península, se precabían contra las empresas de una posible reconquista

española. Constituida en aquellos instantes una nacionalidad aislada, no disponiendo de suficientes recursos militares era ofrecerse a las represalias españolas, y era también exponerse a una pugna con el Gobierno recientemente establecido en la vecina Colonia. La resolución de incorporarse a México se debió, pues, principalmente al deseo de librar a Yucatán de tales peligros y amenazas.

No fueron los yucatecos los únicos que adoptaron esa resolución. Al mismo tiempo, y por razones análogas, las provincias españolas de la América Central se unían a la Nación mexicana buscando protección común contra los antiguos dominadores y contra los elementos ulteriores adversos a la Independencia.

Este movimiento se explica, no solamente por el natural temor a las circunstancias ya expresadas sino también por un motivo de mayor elevación y de un género completamente distinto. En esos años, en toda la América española se agitaba un gran impulso de unión, de estrecho enlace para formar grandes nacionalidades. Así como en el sur, con varias colonias hasta entonces desligadas entre sí se formaba la Gran Colombia, en toda la América septentrional suscitose la tendencia de reunir bajo un solo nombre y bajo la misma bandera a todos los pueblos del mismo origen. Que Yucatán participaba de esta tendencia de solidaridad americana nos lo revelan elocuentemente las siguientes palabras de su declaración de Independencia.

“La Provincia de Yucatán, unida en afectos y sentimientos a todos los que aspiran a la felicidad del suelo americano... reconoce por hermanos y amigos a todos los americanos, españoles y europeos, que abundan en sus mismos sentimientos.”

Otra causa para la incorporación puede señalarse en la siguiente circunstancia. Hasta entonces la idea de independencia significaba un acto de abierta rebelión, de hostilidad contra la antigua metrópoli. Pero la Independencia, tal como la proclamaba Iturbide, tal como se pintaba en el plan de Iguala, era algo distinto: era un acto de unión y se amparaba con un tratado cuya ratificación por parte del Gobierno español se consideraba segura: era la Independencia formulada y autorizada no solamente por los hijos del país sino también por los españoles: era la Independencia dentro de la paz. La fórmula de las Tres Garantías: “Religión, Unión, Independencia”, que consagraba, no solamente la libertad sino la religión tradicional y al mismo tiempo la amistad fraternal con la vieja Madre Patria, fué la que contribuyó poderosamente a ese movimiento de adhesión a la nueva nacionalidad por parte

de las colonias inmediatas al Virreinato. Con razón uno de los máximos historiadores yucatecos, no obstante ser opuesto en ideas y tendencias al plan de Iguala, reconoce que éste fué una obra maestra de oportunidad política. Ese plan fué una gran fuerza atractiva y concentradora que, por un momento, formó una gran Nación mexicana desde los confines helados en que las posiciones españolas habían lindado con las posesiones rusas de Alaska, hasta cerca del istmo de Panamá; gran nación y hermoso testimonio de unión hispanoamericana que a poco se hizo fragmentos por tristes querellas interiores.

Además de todos estos antecedentes, no debe olvidarse que entre la colonia de Yucatán y la de Nueva España existían ciertos lazos motivados por la necesidad de ir a la capital del Virreinato con motivos de educación y de administración de justicia; por la intervención que en ciertas materias tenían determinadas autoridades de la Nueva España en lo militar y en lo eclesiástico, por las frecuentes comunicaciones comerciales que nuestra península sostenía con Veracruz y por el prestigio que la gran ciudad gozaba por sus riquezas, su movimiento, sus adelantos intelectuales y su refinada cultura de entonces.

Todos estos motivos que ligeramente ya apuntamos, o sea, el temor de hostilidades en suelo yucateco, la amenaza de la reconquista española, el movimiento de unión y concentración reinante en todas las Américas, el sentimiento fraternal americano, la forma dada a la Independencia por Iturbide, y razones de costumbres, de comercio y de tendencias espirituales, fueron los motivos determinantes para no alzar en Yucatán una nación soberana y sí unirla a la de México, para formar un hogar común y una sola patria.

* * *

Una vez consumada la incorporación de Yucatán a México, comenzaron necesariamente a repercutir en la Península los acontecimientos que afectaban la vida nacional y al mismo tiempo se presentaban no pocas dificultades en las relaciones de la entidad yucateca con el Gobierno General. Los primeros 20 años de vida independiente de Yucatán casi se reducen a una serie de conflictos en estas relaciones, conflictos que según referiremos en el siguiente capítulo, vinieron a culminar en abiertas hostilidades y en sangrientos y dolorosos episodios. Diríase que esos 20 años contienen el proceso de acomodamiento de Yucatán a la vida, como parte integrante de la Nación mexicana.

Suelen los historiadores vernáculos atribuir tales conflictos al escaso conocimiento que los políticos nacionales tenían acerca de la situación, condiciones y necesidades de Yucatán y a la torpeza de determinados gobernantes en pretender aplicar a la Península leyes y disposiciones inadecuadas a ella y medidas injustas y tiránicas. Nosotros, sin dejar de reconocer lo que hay de verdad en estas consideraciones, conceptuamos que además esas circunstancias representaban el natural procedimiento de adaptación entre dos pueblos o entidades en que no había correspondencia exacta de tradiciones y de costumbres y que por determinados motivos habían enlazado sus destinos. Natural era que surgieran dificultades y malas inteligencias, tanto más cuanto que la situación caótica en que se encontraba la Nación no permitía ni aún suponiéndose la mejor voluntad de sus gobernantes, atender cumplidamente a las dificultades de todas las regiones del país.

En esa serie de conflictos se destaca con fuertes relieves lo que podríamos llamar el problema militar, el cual revestía distintas formas. Una de ellas era la actitud arrogante, presuntuosa e ilegal de no pocos comandantes militares que no sabían ceñirse a sus legítimas funciones y que pretendían tratar a los yucatecos y a sus autoridades como vasallos y a Yucatán como tierra de conquista. Desde los primeros tiempos de vida independiente, ya los diputados yucatecos al Congreso Nacional pedían insistentemente la supresión o cuando menos la limitación de las Comandancias. Comandante militar hubo en Yucatán que reclamara con insistencia y amenazas enormes cantidades de dinero al Gobernador, quien se quejó enérgicamente y consiguió la remoción de aquel; y otro Comandante militar hubo que, al encontrarse con que las autoridades yucatecas no accedían a sus indebidas pretensiones, amenazó abiertamente con destruir al Gobernador y "al Congreso".

Desgraciadamente, el Gobierno Nacional estuvo en muchas ocasiones confiado a individuos que parecían empeñarse en enviar a la Península a soldados de poca probidad, de ignorancia y de altanería, y esto fué perpetuando un estado de desconfianza entre los jefes de las fuerzas nacionales, por una parte y las autoridades y milicias yucatecas, por la otra.

Al mismo tiempo se exigía de la Península un tributo militar desproporcionado a su población y a sus recursos pecuniarios. Yucatán gustosamente contribuyó para la defensa nacional en cada momento; para la expedición que al mando del ilustre yucateco don Pedro Sáenz de Baranda arrancó del dominio español a San Juan de Ulúa; para oponerse a la invasión española que pretendió la reconquista de México;

para la breve campaña contra los franceses en Veracruz, y por último, la Península, quizás en mayor proporción que otras entidades mexicanas, soportó el peso de la infausta e inútil campaña de Texas. Hombres tras hombres y batallones tras batallones salían de la Península para tomar parte en esas luchas, y especialmente en la última mencionada fueron indecibles las amargas y los duelos de los hogares yucatecos.

De todo esto tenemos testimonio irrefutable, procedente no de un yucateco sino precisamente del Comandante militar de las fuerzas nacionales de Yucatán, el Coronel don Joaquín Rivas Zaya, militar humano, inteligente, probo y recto, cuyas palabras desgraciadamente no hallaron eco ante el Gobierno Nacional y que pronosticaron ya no pocos de los resultados que las expresadas circunstancias estaban preparando.

En un informe confidencial dirigido por Rivas Zayas al Presidente de la República, que constituye un documento de suma importancia para la historia de aquellos tiempos, se pinta con vivos colores el sacrificio militar impuesto a Yucatán. Dice así:

“Entre las causas que originan la miseria, que facilitan la seducción, que fomentan el descontento y que dan motivo a las quejas y murmuraciones, ocupa lugar el envío periódico de tropas, que en estas recientes épocas se ha ordenado con frecuencia y que temen llegue a hacerse permanente. La organización militar de este país, por la exigencia de sus costumbres y por la peculiar situación de la gente, es de todo punto diferente de la observada en lo restante de la Nación. Los batallones están formados de artesanos y labradores, casados generalmente y establecidos en sus respectivos pueblos. Esto explica el horror que sienten al salir del Departamento. Es porque su traslación al otro lado del mar rompe enteramente sus vínculos de familia, pues que no pueden seguirlos; los hace cambiar enteramente de vida, de costumbres, de sociedad y aún de idioma; les hace abandonar los recursos de su subsistencia, y en fin, siendo tan difícil la vuelta porque se advierte que son pocos los que regresan, al abandonar el suelo natal sienten las angustias del proscrito y las penas del destierro. Como 2,500 hombres han salido desde la expedición de Texas a esta fecha, y 2,500 familias desoladas lloran el desamparo en que las ha dejado la marcha de sus padres, de sus hijos o de sus esposos. 2,500 brazos han perdido la agricultura y los ejercicios mecánicos, y pueden calcularse en 500 los prófugos en los montes y perdidos para la sociedad. ¡No exagero! Un profundo gemido se levanta en esta ciudad al dar a sus hijos el último adiós y la opinión en este punto es profunda y general.”

Junto al conflicto de orden militar y estrechamente unido con él existía el económico. La metrópoli española, no obstante su tendencia a restringir en su provecho el comercio, había concedido a Yucatán ordenanzas y aranceles especiales conforme a los cuales la colonia comerciaba libremente con las demás colonias y aún con países extranjeros, cobrando derechos aduanales que formaban una considerable parte de las rentas públicas de la Península. El Gobierno mexicano, sin conocer ni comprender la situación especialísima de Yucatán, le impuso las mismas condiciones que al resto del país, llenas de restricciones y de dificultades. Una de éstas era altamente perjudicial para la Península y dió motivo a sentidas quejas y a disgusto general. Los aranceles mexicanos prohibían en absoluto la introducción de harina extranjera y como Yucatán no producía harina y las comunicaciones con el resto de la República productoras de aquel artículo eran difíciles y tardías, quedó privada la Península de harina, la cual tuvo que introducirse mediante el contrabando. Lo mismo aconteció respecto de no pocas otras mercancías.

El Gobierno Nacional estableció también un sistema de impuestos denominado Pauta de Comisos, con el cual se causaban contribuciones por el simple hecho de llevar mercancías de un punto a otro de Yucatán recargándose así considerablemente el costo de las mismas. Inútiles fueron las protestas y las quejas contra tales impuestos.

Se obligó a Yucatán a remitir al Gobierno Nacional no solamente los impuestos establecidos por las leyes sino además un considerable tanto por ciento del producto de sus Aduanas, para sostener la guerra de Texas; y al mismo tiempo se suprimían los privilegios de que había gozado la Marina Mercante Nacional y se daba un golpe formidable al comercio y a la industria naviera de la Península.

El Gobierno Yucateco se veía obligado a multiplicar las contribuciones, pues no le quedaba dinero ni aún para cubrir los sueldos de los empleados y todas estas circunstancias originaban un estado de pobreza, de miseria, que se exacerbó profundamente en determinados años y que llegó a producir en ellos verdadera hambre. De los relatos de tiempos pasados han llegado a los yucatecos las pavorosas descripciones de lo que entonces acontecía, en esa época terrible y angustiosa; y del relato de un viajero extractamos estos párrafos que nos permiten tener una idea de los padecimientos y sacrificios en aquellos momentos. El viajero cuenta que no podía procurarse bastante maíz para asegurar su existencia en el interior del país, y dice: "La escasez es extrema; el pueblo tiene hambre y está expuesto a atroces sufrimientos. Hace algunos días

un indio mató a machetazos a un muchachito de doce años para robarle dos reales y medio de maíz que llevaba. Otro indio entró furtivamente a una casa; sin detenerse atravesó el comedor donde se encontraban sobre la mesa gran cantidad de piezas de vajilla de plata; penetró a la cocina y se apoderó únicamente de una olla donde se cocía maíz. La desolación reina en la ciudad, lo mismo que en los campos. Los caminos no son seguros para los arrieros que llevan el grano; corren el riesgo de ser atacados por los indios hambrientos, y ellos mismos roban el grano que se les confía diciendo que han sido asaltados en el camino. Diariamente ocurren en la puerta de los almacenes de maíz escenas de tumulto que me recuerdan la época más siniestra de la Revolución Francesa. El pueblo, urgido por el hambre se amontona cerca de las tiendas para obtener a doble precio de su valor el pan que es su único alimento. Como las mujeres son las que van por las provisiones, están en mayoría en esos grupos amenazantes; unas disputan y vienen a las manos; otras más cuerdas toman tranquilamente el lugar de las que se baten. La muchedumbre aumenta, la puerta se abre; las primeras filas son arrolladas por la retaguardia de los asaltantes y sucede a menudo que desgraciadas mujeres son pisoteadas y pierden la vida en esas refriegas. No se puede caminar una legua con pan en la mano mientras que antes, aún sólo, podía uno viajar con un tesoro con toda seguridad. Los campos están desolados y las aldeas despobladas. La consternación es general."

Con los problemas militares y económicos agobiaban a la Península muchas cuestiones de orden político procedentes de las luchas que por motivos personales y por intereses particulares promovían los innumerables caudillos de nuestras guerras civiles nacionales, y en no pocas ocasiones gobernantes locales, estimados y queridos por el pueblo, caían sin más razón que la voluntad de algún jefe militar convertido en paladín triunfante de un nuevo plan revolucionario, ocasionándose así trastornos y males en los negocios públicos.

Por encima de estas vagas contiendas, se agitaba la gran cuestión relativa a la forma de gobierno. Yucatán, desde la proclamación de la República, se había manifestado franca y abiertamente partidario del sistema federal hasta tal punto que impuso ese sistema como condición para ser una de las entidades de la República. Y es que el federalismo era absolutamente necesario para la vida de la Península, por sus tradiciones, sus costumbres, su situación especial y por otras mil razones. Por consiguiente las luchas entre los centralistas y federalistas, que se suscitaban en el resto del país, tenían una repercusión muy honda entre los yucatecos, y no es de extrañar que según observa uno de los histo-

riadores, los años en que prevaleció el centralismo fueron de amargura y miseria para Yucatán, las cuales se aliviaban en la época en que florecían las instituciones federales, y no era simple coincidencia: Es que bajo el régimen federal las autoridades yucatecas, conocedoras de las locales y en contacto directo con su pueblo, podían remediar cualesquiera problemas interiores, en tanto que cuando prevalecía el centralismo el Gobernador de Yucatán no era más que un simple agente del Poder Central, desprovisto de facultades y sujeto a las instrucciones y órdenes que recibía.

Todos esos factores, militar, económico y político, fueron despertando en la mente de no pocos yucatecos la idea de exigir, aún por medio de las armas, el respeto por parte del Gobierno Nacional a los derechos constitucionales de Yucatán dentro de la Constitución Nacional de 1824; y como quiera que desgraciadamente la política nacional tomaba rumbos opuestos sin poder marcar una sana orientación, estas circunstancias y varios sucesos que consideraremos en próximo capítulo, fueron preparando poco a poco la explosión iniciada el año de 1840, que colocó a Yucatán en las duras condiciones que del levantamiento efectuado en ese año se siguieron.

El proceso de adaptación a la vida nacional en el cual se gastaron los primeros veinte años de vida independiente, fué ciertamente muy amargo, muy penoso para Yucatán; pero no hay que olvidar que sufrimientos análogos, aunque quizás en menor grado, experimentaban las demás regiones de la República. En Yucatán se hacían más intensos por sus circunstancias especiales y desgraciadamente la intensidad de tales sufrimientos llegó a tal grado que amenazó posteriormente con romper los vínculos que lo ligaban a la Nación mexicana.

* * *

Hemos apuntado ya los problemas referentes a las relaciones de la Península con la Nación; pero no eran esos los únicos temas de dificultad con los cuales tropezó la vida yucateca durante la época que estamos analizando. Había también problemas interiores y entre ellos dos de suma gravedad que infortunadamente no fueron bien comprendidos ni resueltos por los yucatecos de entonces. Años después se desarrollaron sus funestos resultados.

El primero de estos problemas era la rivalidad, la división cada día más creciente entre la ciudad de Campeche y el resto de la Península, rivalidad y división que iba adquiriendo caracteres de animosidad y en-

cono; que se alimentaba en añejas circunstancias históricas, que se fortalecía en los intereses mercantiles y que aprovechaba todas las eventualidades políticas, desgarrando entre sí a la familia yucateca hasta en los momentos en que debía permanecer más unida. A reserva de exponer oportunamente todos los caracteres de este fenómeno histórico, vamos a apuntar algunas de sus causas copiando las palabras de autores campechanos en las cuales se notará ciertamente alguna exageración, no pocas inexactitudes y cierto espíritu, muy natural por otra parte, de parcialidad en favor de Campeche; pero ellas nos servirán para darnos cuenta de la manera con que en esa ciudad se consideraba la situación.

Estos autores reconocen que la población maya comprendida en la región de Campeche era mucho menor que la de el resto de la Península, y dicen:

“Así sucedió que en las poblaciones de lo que hemos llamado jurisdicción de Mérida, los descendientes de los conquistadores, los que nacían del cruzamiento de las razas y cuantos en ellas vivían, adquirieron pronto los usos, las costumbres, el idioma y hasta el carácter de los mismos indios. En el interior del país se les veía hablar la lengua maya, ignorar la castellana, vivir en la hamaca como el indio y usar el mismo vestido y alimentos que éste. La misma ciudad de Mérida, foco de la civilización en esta parte de la Península yucateca, no pudo escapar al intenso influjo de esa otra civilización atrasada que constantemente obraba sobre ella. Ciudad situada a no pocas leguas del mar, sin un puerto de comunicación exterior hasta principios del siglo XIX, los esfuerzos de colonización que recibía no eran bastantes para neutralizar aquel influjo. No están muy remotos los tiempos en que hasta en la parte más distinguida de la población de aquella ciudad, se veían sus vestigios. Rara era la casa donde desde el amo hasta el último niño no supiesen la lengua maya, donde el ama no se entendiese con sus sirvientes domésticos en ese idioma, y donde otras costumbres enteramente indígenas no estuviesen admitidas. Las nodrizas y los pequeños sirvientes domésticos con quienes se criaban desde la infancia, eran de la raza indígena. Así sin sentirlo se iba ésta infiltrando desde los primeros momentos de la vida en los descendientes de la raza conquistadora. Así, cuando venía la educación española, ya encontraba en el niño la semilla de sentimientos, idioma, usos y costumbres indígenas y esa educación y la civilización consiguiente, eran incesantemente modificadas por la india. Para conocer esto, bastaba oírle hablar el castellano con el mismo acento y los mismos giros peculiares al maya. En fin, tal parecía que los españoles habían venido a esa parte de Yucatán a ser conquistados por los indios.”

En las poblaciones de la jurisdicción de Campeche sucedió todo lo contrario. Campeche, puerto de mar, por donde se hizo todo el comercio de la Península hasta principios de este siglo, era el lugar más frecuentado de los españoles y la arteria por donde pasaban todos los colonos y los elementos de civilización que a la Península venían. Corta su población indígena y renovándose constantemente la raza conquistadora, nunca pudo el elemento maya prevalecer sobre el español. Así las costumbres, los usos, los hábitos, eran muy diferentes de los de Mérida. Casi nadie de los descendientes de los conquistadores sabía la lengua maya. Lejos de esto, las nodrizas y los sirvientes domésticos tenían que aprender el castellano para entenderse con sus amos; y todos los indios no sólo de la ciudad, sino hasta de los pueblos y haciendas, sabían este idioma.

Otra de las poderosas causas que influyó en crear diferencias entre Mérida y Campeche, fué la clase de colonos que recibían. Siendo la primera la capital de toda la Península, era la residencia de la corte yucateca. A ella venían de España los capitanes generales, los obispos, los altos empleados, los frailes y los herederos de los encomenderos. Todos estos traían ayudantes, parientes y ese séquito y esa nube de parásitos que va siempre a donde está el poder. Estas gentes no eran por lo común dechado de virtudes ni ejemplo de laboriosidad. Sus malas costumbres, adquiridas en la corrupción que circuye las cortes, sus hábitos de holganza, su molicie, se aumentaban con la vida regalada que pasaban, y no eran por cierto agentes poderosos para fundar una civilización nueva y fecunda. El número de comerciantes y de gentes de trabajo que iba allí era corto para vencer el maléfico influjo de los demás.

A Campeche, por el contrario, venía uno que otro empleado y muchos marinos y comerciantes. Gran parte de estos colonos fue de Cataluña. Gente vigorosa, trabajadora, de voluntad enérgica, domó a la raza indígena. Le hizo modificar sus costumbres, cambiar de vestidos, hablar el castellano, y en fin, formó un pueblo de carácter independiente, conocedor y amante de sus derechos.

No poco contribuyó también a establecer esta profunda diferencia la diversa dedicación de ambos pueblos. El pueblo meridano trabajaba en las artes y oficios y en pequeñas manufacturas, y estas ocupaciones tranquilas y acaso sedentarias lo hicieron de carácter más dulce y apacible, más tímido, más sufrido y más inclinado a las fiestas y diversiones. El pueblo campechano, dedicado al comercio, a la navegación, a la pesca, a la construcción naval, al corte del palo de tinte, a la explotación de las salinas y a otros trabajos duros y de riesgo, adquirió el carácter franco, generoso, enérgico e independiente del marino, la buena fe del

comerciante, el atrevimiento del que está acostumbrado a luchar con el mar y la fortaleza del que se ejercita en recios trabajos.

Un pueblo con estas dotes, animado del espíritu mercantil, con la conciencia de su fuerza y con una vida tan exuberante, no pudo circunscribirse a los estrechos límites de la ciudad, y en fin marcó con un sello tan profundo como indeleble esta nueva sociedad, que hasta en la arquitectura de sus edificios, tan diferentes de la de Mérida, la distingue el extranjero a la primera mirada, de la del resto de la Península.

Y realmente era un nuevo tipo de sociedad el que se había formado en esta parte de la Península. No sucedía lo mismo en la parte en que dominaba Mérida. Ahí los elementos indígena y español no se habían amalgamado. La huella profundísima de la conquista permanecía casi inalterable. No había ahí más que una cierta aristocracia de un pueblo subyugado mientras que en la parte de Campeche casi no había esa aristocracia, casi no había esa gente subyugada y sí había una clase media numerosísima, un solo pueblo compacto.

Con estos antecedentes se explican las luchas que en diferentes órdenes tenían lugar entre la ciudad de Campeche y el resto de la Península. Y decimos la ciudad porque las circunstancias ya transcritas se referían exclusivamente a ella. Campeche ofrecía esos rasgos únicamente en cuanto a su recinto urbano, pues saliendo de sus murallas desaparecían inclusive las maneras de decir y de vestir que fuera de dicho recinto eran iguales a las del resto de la Península. Campeche parecía representar, en la Península, el tipo de esas ciudades marítimas, libres, que florecieron en ciertos lugares del Mediterráneo, así como en el Mar del Norte, cuyos caracteres se destacaban profundamente de los de las comarcas inmediatas.

En las contiendas civiles de aquellos años Campeche acostumbraba seguir un partido, una tendencia opuesta a los adoptados por Mérida, encendiéndose así mayores discordias en la Península. El espíritu de división estaba manifiesto y sus perjuicios se palpaban; y sin embargo los dirigentes de entonces lejos de acudir al remedio de aquel mal parecían empeñados en perpetuarlo. Una que otra vez se alzó la idea de partir en dos entidades la Península y el proyecto fué rechazado no solamente por el elemento meridano sino aún por las gentes de Campeche que en esos tiempos tendían, no a la erección de un nuevo Estado, sino a tener ellos el predominio y la dirección en toda la Península.

El otro problema interior, el más formidable de todos y sin embargo el que menos importancia parecía tener a los ojos de los yucatecos de entonces era el relativo a los indios mayas.

Con profundo acierto, los autores que acabamos de citar resumieron en pocas frases esta situación. Aunque físicamente se habían mezclado los elementos indígena y español, no se habían amalgamado social y moralmente y al cabo de los siglos todavía se distinguían perfectamente los conquistadores de los conquistados. En realidad, aún después de la Independencia, dos pueblos distintos habitaban en la Península: Uno, el pueblo de origen español, más o menos mezclado; el otro, el pueblo maya. Las Leyes de Indias, animadas de un espíritu profundamente humano y caritativo, se empeñaron en mantener a los indios en un estado de perpetua minoría de edad, rodeándolos de ciertos cuidados y protecciones y aún alejándolos en cierta manera del contacto moral con los conquistadores. Así, existían jurisdicciones, tribunales y autoridades especiales para los indios, y éstos no formaban en realidad parte de la colonia más que como gentes encomendadas o confiadas al cuidado en unos tiempos de los encomenderos y en otros a los propietarios de fincas rústicas y a determinados funcionarios especiales.

En las poblaciones los indios mayas estaban sujetos al gobierno de un cacique de su propia raza formando lo que se llamaba repúblicas indígenas y vivían con una organización distinta de la que regía para los demás habitantes del país. Ese sistema tenía forzosamente que dificultar el amalgamamiento de ambas razas, y en efecto la estadística nos demuestra que en los últimos años de la colonia el número de mestizos era relativamente pequeño. Había castas en la sociedad yucateca: había los indios en contraposición a los blancos y viceversa.

¿Que modificación, qué beneficio trajo la Independencia para los mayas? En sí misma muy pocos. Al día siguiente de la emancipación los indios continuaron viviendo casi en la misma situación de antes, ya no bajo el dominio del rey, pero siempre bajo el dominio del blanco. Y ¿quién sabe? Muchas veces al escudriñar los documentos de entonces hemos sentido cruzar por nuestra mente una interrogación que aún no logramos contestar de manera satisfactoria. ¿No se habrá empeorado materialmente la situación de los indios durante los años que inmediatamente siguieron a la Independencia?

Es verdad que al maya se le llamó ciudadano; que en las constituciones y en las leyes se hizo constar que tenía los mismos derechos que el blanco; que se le consideraba como elector; que se le eximió de pagar el viejo tributo de mantas y algodón; pero tales cosas no le aumentaban bienestar físico, pues como ciudadano no mejoró su condición; sus derechos no fueron efectivos; sus votos, dados a cambio, según dice un historiador de esos tiempos, de algunas tazas de chocolate, no represen-

taban ni podían representar su voluntad y en cambio del tributo comenzó a pagar contribuciones personales. Los dirigentes de aquella época, tan patriotas, tan videntes en otras materias, no comprendieron o no pudieron apreciar bien el problema y lo complicaron más ratificando por medio de leyes la situación creada por las de Indias, que estaban ya en oposición a las ideas y tendencias del momento e insistiendo en el plan de colocar a los mayas en una situación aparte, como si no formaran parte del pueblo yucateco. Era el indio en los primeros años de nuestra vida independiente un elemento de simple trabajo; le estaba prohibido tener armas; se le sujetaba al poder de sus caciques, generalmente más duros y opresores que los blancos. En cambio, por no haber grandes cultivos ni industrias, el indio maya disfrutaba de cierta libertad que le permitía subsistir sin grandes esfuerzos. Todas las poblaciones tenían como patrimonio común y de las repúblicas indígenas, grandes extensiones de tierras con títulos concedidos por los Reyes de España.

En cuanto a estas tierras, en Yucatán las clases dirigentes quisieron remediar el mal que existía en la confusión e indeterminación de las mismas y adoptaron el plan de señalar determinada extensión de tierras a las poblaciones bajo el título de ejidos, y esto que parecía un beneficio para los indios fué considerado por ellos como un despojo, pues se les limitaba en la posesión y uso de las grandes extensiones de que disfrutaban desde tiempo inmemorial.

El indio, apartado de la vida política y social de Yucatán y en apariencia resignado, veía, escuchaba, contemplaba cómo esos blancos se dividían y se destrozaban por diferencias personales entre sí; se daba cuenta de que le engañaban y mentían con declamaciones de fingida libertad; reflexionaba en que no obstante el cambio de señor su situación era la misma, y quién sabe si no a los oídos y al corazón de algunos indios llegaban las historias de que ellos, siglos atrás, habían sido los dueños de la tierra; quién sabe si no las excesivamente generosas ideas de nuestros libertadores les hacían concebir un resurgimiento de las antiguas condiciones; quién sabe si no en los relatos e historias de sus antepasados se les refería como poco más de medio siglo antes de la Independencia, los indios mayas se habían alzado contra el gobierno español. Ciertamente que en estos primeros veinte años los indios guardaban silencio, pero en medio de ese silencio había algo que entonces no se concebía y que los sucesos posteriores vinieron a descubrir.

Ciertos caciques indios pensaban en algo más y ese pensamiento, primero borroso e incoloro, se fué precisando en sus cerebros y en sus corazones en vista de las discordias y de la debilidad de los blancos.

Faltaba algo para poder realizarlo. Faltaba la fuerza. Pero vino la fuerza y vino precisamente traída a los indios por los mismos blancos. Allá al final de esos veinte años uno de los jefes de motines civiles, al verse escaso de soldados llamó a los indios, les dió fusiles, les enseñó la táctica militar, les prometió librarlos de toda contribución, les ofreció devolverles las tierras y los lanzó como elemento dominador en la hoguera de las discordias. Y de ahí según veremos en otro capítulo, derivó la ruina, el agotamiento, el incendio de todo Yucatán en la más pavorosa y terrible de sus calamidades.

* * *

Así pues, podemos resumir nuestra historia de estos veinte años de una manera completa diciendo que mientras se hacían esfuerzos y surgían conflictos para acondicionar a Yucatán bajo la forma de un gobierno adecuado dentro de la nación mexicana, el hogar yucateco se fragmentaba con rivalidades internas sin advertir que en su horizonte se dibujaban los primeros presagios de la Guerra de Castas.

* * *

Hemos expuesto en síntesis los rasgos más salientes de los primeros veinte años que estamos estudiando, y, para terminar, vamos a recordar algunos de los hombres que más se distinguieron en tal período y a reseñar las fases más importantes de las actividades mercantiles, industriales, literarias y sociales y las costumbres de la Península en la misma época.

Yucatán tuvo entonces, salvando algunas excepciones, gobernantes distinguidos, rectos y probos, que supieron hacer frente a las dificultades y defender tesoneramente los derechos de su tierra natal. Entre ellos cabe nombrar a don José Tiburcio López y a don Juan de Dios Cosgaya, ambos decididos federalistas, patriotas sinceros y modestos, cuyo recuerdo debería vivir y ser conmemorado en Yucatán.

Junto a estos nombres debemos pronunciar los del escogido grupo que formó el Primer Congreso Constituyente, grupo de hombres de buena voluntad, de desprendido patriotismo, de amplio y liberal criterio a quienes la única acusación, el solo reproche que podría dirigir el historiador es el haber sido demasiado idealistas, demasiado creyentes en la inmediata efectividad de las instituciones democráticas, en la posibilidad de realizar la felicidad de un pueblo con leyes y disposiciones. De entre

ellos citemos a don Pedro Manuel de Regil, don Manuel Jiménez Solís, don Joaquín García Rejón, don Manuel Milanés y don Pablo Moreno. De ese Congreso surgió una Constitución realizada con preceptos de libertad y de conveniencia pública; allí se normaron la administración de justicia y la enseñanza; se formó un Código Penal, se dieron leyes protectoras para las industrias del país y se organizó la vida del Estado.

En el terreno mercantil e industrial, cabe señalar dos nombres ilustres: el de don Pedro Sáenz de Baranda, el héroe de Trafalgar y de San Juan de Ulúa, quien en vez de buscar el reposo bien merecido por cierto en su ancianidad, dedicó sus últimos esfuerzos y todo su patrimonio a establecer en Valladolid una fábrica de tejidos de algodón denominada "La Aurora" que daba trabajo a ciento diez y siete obreros y en breve plazo consumió cerca de veinte mil cargas de algodón producido en la Península. El otro es el de don Pedro José Guzmán, hombre de muchas actividades; figura prominente en la política y en los negocios, inteligencia muy clara y voluntad muy recia; dueño de una de las primeras imprentas que hubo en Yucatán; empresario de no pocas instituciones comerciales, siempre dispuesto a acometer aventuras mercantiles, y, en realidad, introductor en la Península de varios giros e industrias nuevos. Tuvo la idea genial de ahorrar los crecidos gastos de la exportación del palo de tinte, produciendo un extracto; llamó en su auxilio a un químico industrial francés, Chovot, y consagró fuertes capitales a esta empresa, en la que sufrió serios contratiempos que mermaron considerablemente su fortuna.

Yucatán producía en aquella época palo de tinte, maderas de construcción, pieles, ganado vacuno y caballar, tabaco, almidón, carnes saladas, sal, algodón, sombreros, aguardiente, azúcar, jabón, aceite de higuera, manteca, miel de abeja y varios otros productos, a más de maíz y frijol, que se destinaban al consumo interior y a la exportación, tanto al extranjero cuanto a puertos nacionales. Las naves de Campeche, portadoras de estos productos, llevaron la bandera nacional hasta los mares de Europa.

A estas mercancías y a las respectivas industrias, ya comenzaba a sumarse también el henequén en el cual un antiguo estadista yucateco, don Policarpo Antonio de Echánove, había previsto un venero de riqueza para el país y este producto se exportaba alguna parte en rama, pero principalmente en forma de costales, hilos y jarcias, habiéndose concedido patente para la primera máquina desfibradora en el año de 1833.

En materia de educación pública, si bien las cifras nos podrían parecer hoy insignificantes, debemos tener en cuenta que representan un

considerable esfuerzo para aquella época. Se ordenó que en cada cabecera de curato por lo menos hubiese una escuela de primeras letras. Además del antiguo Seminario de San Ildefonso y del Colegio de San Miguel de Estrada, de Campeche, existía la Universidad Literaria del Estado, fundada el 7 de octubre de 1824, con cátedras de jurisprudencia, de medicina, de filosofía y teología. En Campeche se establecieron igualmente escuelas de derecho, de medicina y de náutica.

La beneficencia privada contaba con numerosas fundaciones efectuadas por generosos donantes, ya para la enseñanza ya para otros objetos, debiendo citarse entre esos desprendidos patriotas a la señora doña María Josefa de la Fuente de Estrada, a su hijo don Vicente de Estrada y Fuente, a los señores don Antonio Estrada Bello, don José María Calzadilla, don Manuel José González, don Miguel Antonio de Estrada y Paéz, y especialmente a don Manuel Milanés, quien hizo un cuantioso donativo al Ayuntamiento de Mérida para la fundación de escuelas gratuitas.

La literatura yucateca contaba ya con espléndidas demostraciones, con los nombres de Quintana Roo, Zavala, Regil, Echánove, Cosgaya, Alpuche y otros, y en los últimos tiempos del período que estudiamos comenzó a recibir lustre mayor con los admirables trabajos de don Justo Sierra O'Reilly, de don Vicente Calero Quintana, de don Manuel Barchano y de los demás componentes de la ilustre pléyade de escritores y pensadores que pertenecen al período inmediato siguiente de nuestra historia.

En aquella época la ciudad de Mérida contaba con cerca de seiscientas manzanas de casas y se extendía principalmente hacia el Oeste llegando a más allá del sitio que hoy ocupa la Penitenciaría Juárez, pues allí existía un barrio llamado de Santa Catarina, en tanto que su extensión por el Norte y el Sur era poco considerable. Destacábanse por encima de las casas de la ciudad, casi todas de un solo piso, la mole de la ciudadela de San Benito y del Convento de San Francisco, ya empezado a derruir. La actual Plaza Mayor era un simple terreno llano, con algunos árboles y una que otra banca de piedra labrada. En donde hoy se halla el Palacio del Ejecutivo, alzábase una casa de aspecto negruzco y mohoso, con una pequeña terraza a su entrada, un espacioso patio, galerías interiores y en parte de dos pisos, que se denominaba la Casa de Gobierno. Contigua a ella por el lado Poniente y sobre la Plaza, encontrábase la cárcel pública. Las calles aún no presentaban el aspecto que más tarde tuvieron; no formaban los lechos de polvo o de lodo que conocimos, porque entonces existían desagües de la ciudad hacia los cenotes, espe-

cialmente al denominado Potolok, desagües que merecían cuidadosa atención. El único paseo o jardín público era la Alameda que se extendía al pié de la Ciudadela, en la hoy calle 65, con espaciosas avenidas sombreadas por corpulentos árboles y con bancas de piedra. Allí, en los domingos por la mañana, las músicas militares atraían a las gentes a recrearse en aquel sitio, de donde se extendía el movimiento hacia el punto denominado "el comercio", que llegaba de allí hasta la actual calle 58 únicamente.

La fiesta clásica yucateca era, como es sabido, el Carnaval, traído a la Provincia desde siglos atrás por el aventurero y tenoriesco Capitán General don Guillén de las Casas. Un relato del año de 1835 poco más o menos, consigna estos apuntes de un viajero:

"El Carnaval ha puesto en conmoción a los habitantes de Mérida. Se hallan todos entregados al placer. Se divertirán varios días, olvidarán el hambre y la miseria; bailarán, se pavonearán por las calles bajo grotescos disfrases. Se baila en las plazas y en las esquinas sembradas de hojas de ramón y sombreadas por copudos árboles. Se lanzan huevos vacíos llenos de agua, tapados con cera y conteniendo a veces achiote; los transeúntes y los curiosos no se escapan y reciben en el rostro, a falta de proyectiles, lodo, tierra y algunas veces hasta piedras. He visto a jóvenes elegantemente vestidas, asaltadas en su ventana por una granizada de huevos. Hoy se efectúa el baile de la cinta. Llegan los indios con un gran mástil a cuya extremidad están atadas dieciocho banderolas de diversos colores; practican un agujero en la tierra, plantan el mástil y lo encajan sólidamente. Cada bailador toma con una mano una de las banderolas y se aleja tanto como su longitud se lo permite. Comienza una danza circular cuyo efecto es formar en torno al mástil un cordoncillo simétricamente trenzado y cuando el mástil está envuelto hasta abajo, vuelve a comenzar la danza para deshacer el cordón. Hoy fué el gran día. Todos los huevos preparados la víspera se consumieron. Se arrojó agua con jeringas. Yo fuí asaltado por un grupo de máscaras y bañado de pies a cabeza."

Con estos apuntes que nos traen un reflejo de la manera con que en pasados tiempos se divertían las gentes de Yucatán, terminamos el presente capítulo, no sin agregar finalmente que en medio de todos los problemas y conflictos, a través de todos los sufrimientos y amarguras que padeció Yucatán por las causas ya narradas, por la espantosa epidemia del cólera de 1833, que arrebató la vida a más de sesenta y cinco mil yucatecos, y a pesar de las guerras civiles, de las épocas de miseria y de mil otras circunstancias adversas, los yucatecos de entonces supieron

ir organizando y desarrollando la vida de la Península en todas sus manifestaciones. Muy lentamente, pero con pasos seguros, iba adelantando Yucatán en lo material, en lo intelectual, en lo moral; desarrollándose nuevas industrias y nuevos cultivos, y fuerzas productoras cada día más crecientes. De no haber mediado la terrible convulsión de la Guerra de Castas, aquel movimiento ascensional hubiese continuado dentro de los mismos lineamientos; pero tal acontecimiento vino a trastornar por completo el desarrollo de Yucatán, y al efectuarse la restauración económica ya obedeció a nuevos cauces y direcciones.

De todas maneras, los antecesores de esa época, a pesar de sus errores, muy excusables por cierto, legaron a los yucatecos un magnífico ejemplo de verdadero patriotismo, de completa buena fe, de afán por el engrandecimiento de su patria chica, y por todo ello son acreedores, con el recuerdo, a un tributo de gratitud. Fueron los organizadores de Yucatán.